

## Características de la propuesta del proyecto de investigación para ingreso a Doctorado:

- **Portada con nombre de la persona aspirante, título del proyecto, nombre del tutor(a) potencial (y comité tutorial, si ya se tiene conformado), campo disciplinario, nivel al que se ingresa, fecha de entrega y firma de visto bueno del tutor(a)**
- En el documento se deberán desarrollar los siguientes puntos establecidos en el plan de estudios:
  - Título**
  - Marco teórico**
  - Planteamiento del problema**
  - Justificación que incluya la relevancia científica (originalidad) y pertinencia de la investigación**
  - Hipótesis**
  - Objetivos de investigación**
  - Metodología** (incluir: identificación y operacionalización de variables, diseño de la investigación y plan de análisis de resultados, recursos humanos, materiales y financieros necesarios, y cronograma para el desarrollo de las fases de la investigación).
  - Referencias bibliográficas**
- **El proyecto de investigación deberá tener la calidad correspondiente al nivel académico de doctorado y consistirá en una investigación original, específicamente diseñada para la obtención del grado académico.**
- Si el trabajo forma parte de un proyecto mayor, el aspirante debe informarlo en la portada y especificar la parte del protocolo que desarrollará.
- El responsable de la propuesta será el aspirante y deberá poder modificar el proyecto de acuerdo con las observaciones de su tutor, de la Comisión de Admisión o de los órganos colegiados del Programa que se considere necesario a juicio del Subcomité Académico.
- Debe realizarse conjuntamente con el tutor seleccionado, quien avalará la propuesta de protocolo de investigación.
- La propuesta del proyecto de investigación debe contar con la solicitud de registro ante el Comité de Ética e Investigación de la entidad académica donde se desarrollará el proyecto o donde se desempeña la o el tutor de la persona aspirante.